

**ENCUENTRO DEPORTIVO NACIONAL
DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS**

SALTA – 2026

REGLAMENTO GENERAL - ANEXO SISTEMA DE DISPUTA

Punto1) EDADES:

Las disciplinas según lo especificado en los respectivos reglamentos se disputarán en ocho (8) categorías, siendo las mismas:

- Categoría Libre: Sin límite de edad
- Categoría Junior: Podrán participar los nacidos en el año 1993 y anteriores
- Categoría Senior: Podrán participar los nacidos en el año 1987 y anteriores
- Categoría Maxi Senior: Podrán participar los nacidos en el año 1981 y anteriores
- Categoría Super Maxi: Podrán participar los nacidos en el año 1975 y anteriores
- Categoría Master: Podrán participar los nacidos en el año 1971 y anteriores
- Categoría Super Master: Podrán participar los nacidos en el año 1967 y anteriores
- Categoría Premium: Podrán participar los nacidos en el año 1963 y anteriores

Las categorías previstas son de carácter general y rigen en tanto no se estipulen otras categorías en los reglamentos de cada disciplina.

Punto 2) FORMA DE DISPUTA SEGÚN EL NUMERO DE EQUIPOS PARTICIPANTES:

Forma de disputa en cada zona, en función del número de equipos participantes:

-Cuatro equipos se disputa una (1) zona, todos contra todos, jugando una final los dos equipos que resulten con mayor cantidad de puntos, y por el tercer y cuarto puesto un partido los dos últimos de la zona clasificatoria. -

-Cinco equipos se disputa una (1) zona, todos contra todos, clasificando por suma de puntos. -

-Seis equipos se forman dos zonas de tres equipos cada una. En cada fecha se jugará un partido interzonal sumándose los puntos obtenidos en ese encuentro en la tabla de posiciones de cada zona, enfrentándose los primeros, segundos y terceros de cada zona para clasificar del primero al sexto. -

-Siete equipos, se jugará en dos (2) zonas, una de cuatro (4) y la otra de tres (3) equipos, enfrentándose los primeros, segundos y terceros de cada zona para clasificar del primero al sexto, resultando séptimo el cuarto de la zona de cuatro (4) equipos. -

-Ocho equipos, se jugará en dos (2) zonas, de cuatro (4) equipos cada una, enfrentándose los primeros, segundos, terceros y cuartos de cada zona para clasificar del primero al octavo. -

-Nueve equipos se jugará en tres zonas de tres equipos cada una, posteriormente se conforman tres nuevas subzonas teniendo en cuenta la clasificación por puntos de las subzonas. Una vez finalizado el torneo se confecciona una sola tabla de posiciones clasificándose los equipos por puntos. –

En todos los casos en los cuales algún Consejo participe con dos equipos en alguna competencia se resuelve que sea por zonas o zona única jugaran el primer partido entre si. Se aclara que en caso de zonas integraran la misma zona. Asimismo, en caso de que ambos equipos clasifiquen a semifinales, deberán jugar entre si.

Punto 3) ZONAS: Las zonas se integrarán por sorteo, respetando como cabezas de zona a los mejores ubicados en el Encuentro Deportivo Nacional o Juego Deportivo Nacional anterior. En caso de no participación de algún Consejo clasificado en el anterior, se continuará con el siguiente ubicado y así sucesivamente.

Punto 4) DEFINICION: En caso de igualdad de puntos en la clasificación se definirá de la siguiente forma:

- 1) Cuando el empate sea entre dos equipos, el resultado entre los equipos empatados
- 2) Por diferencia de tantos obtenidos en todos los partidos disputados hasta esa instancia
- 3) Por mayor cantidad de tantos a favor en todos los partidos disputados hasta esa instancia
- 4) Fair Play. (la tarjeta azul no se considera sanción).
- 5) Por sorteo, que se realizará en presencia de los delegados de los equipos involucrados y del coordinador general. -

Lo expresado anteriormente es de carácter general y rige en tanto no se estipule otra forma de definición en los reglamentos de cada disciplina. -

Si en el desarrollo del Encuentro o Juego Deportivo algún equipo no se presentó a jugar algún partido, no se tomarán en cuenta los goles de los partidos jugados contra ese equipo por los demás equipos participantes para definir posiciones según lo dispuesto en los puntos 2) y 3) anteriores

Punto 5)

DISCIPLINAS:

Para que se disputen las categorías de cada disciplina se debe tener un mínimo de tres (3) Consejos participantes. Lo expresado anteriormente no rige para las disciplinas individuales que no se disputan por equipos. Para disputar las disciplinas individuales se exigirá la inscripción previa, hasta las 18 horas del día viernes 23 de OCTUBRE de 2026.

Punto 6)

PREMIACION:

En las disciplinas Fútbol, Básquet, Vóley, Fútbol 5, Hockey y Cesto Ball los premios de todas las categorías se entregarán en el acto de clausura, en el resto de las disciplinas se entregarán en los lugares de disputa, una vez finalizadas las competencias. -

Punto 7)

PARTICIPACION:

Matriculados de un Consejo, podrán participar en disciplinas individuales y colectivas para otro consejo. Para las disciplinas Fútbol, Básquet, Vóley, Fútbol 5, Hockey y Cesto Ball deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Que participe en disciplinas colectivas únicamente para el Consejo en el cual figura en la lista de buena fe. -

Que el participante figure en la lista de buena fe del Consejo por el cual va a participar, por lo que debe acompañar una constancia de matriculación de su Consejo. -

Para las disciplinas individuales que se desarrollan por equipos un matriculado podrá participar integrando un equipo con participantes de otro consejo, en este caso deberá optar por un único consejo. Figurará en la lista de buena fe del consejo en el cual se encuentra matriculado, debiendo presentar una nota al Comité Organizador, copia de la cual debidamente recepcionada le será entregada, indicando cual será el único Consejo con el cual podrá integrar equipo en las disciplinas individuales por equipos. Esa nota será el documento que lo habilite ante los coordinadores deportivos para su participación. -

Punto 8)

ENCUENTROS DEPORTIVOS NACIONALES – FUTBOL 11 y VOLEY FEMENINO:

Ascensos y descensos

Cuando en una determinada categoría el número de equipos participantes sea ocho (8) o menor a ocho (8), se disputará en una sola Zona Campeonato. -

Cuando en una determinada categoría número de equipos participantes sea superior a ocho (8), se dividirá cada categoría en dos zonas: a) Zona Campeonato.

b) Zona Ascenso

Estas dos zonas clasificarán independientemente con premios al primero, segundo y tercero respectivamente. -

En cada Encuentro Deportivo Nacional se producirán ascensos y descensos para la participación en el próximo Encuentro Deportivo Nacional: en los casos de participación de nueve (9), diez (10) u once (11) equipos en la categoría, ascenderán los dos (2) primeros de la Zona Ascenso y descenderán los dos (2) últimos de la Zona Campeonato, en el resto de los casos los ascensos y descensos serán tres (3).-

En la primera oportunidad participarán en la Zona Campeonato quienes se determine en la Reunión Plenaria, según antecedentes, de no haber antecedentes se constituirá la Zona por sorteo. -

En la primera reunión plenaria previa a cada Encuentro Deportivo Nacional se deben nominar los equipos que están en condiciones de integrar la Zona Campeonato y el orden de clasificación de la Zona Ascenso, ordenando a continuación por sorteo los equipos que deseen participar y no estén previamente clasificados en ninguna de las dos Zonas. Este ordenamiento será respetado para cubrir las posibles vacantes en la Zona Campeonato. -

Cantidad de equipos por Zona Campeonato y Ascenso, en función del total de participantes de la categoría:

- Si participan nueve (9) equipos: cinco (5) en la Zona Campeonato y cuatro (4) en la Zona Ascenso. -
- Si participan diez (10) equipos: cinco (5) en la Zona Campeonato y cinco (5) en la Zona Ascenso. -
- Si participan once (11) equipos: seis (6) en la Zona Campeonato y cinco (5) en la Zona Ascenso. -
- Si participan doce (12) o más equipos: ocho (8) en la Zona Campeonato y el resto en la Zona Ascenso.-

Si uno o más equipos clasificados para la Zona Campeonato no participan de un Encuentro Deportivo Nacional pierden la categoría, participando en su caso en el próximo Encuentro Deportivo Nacional en la Zona Ascenso, el lugar dejado vacante se completa con el equipo de la Zona Ascenso que le corresponda en función de la clasificación del Encuentro Deportivo Nacional anterior.-

Cuando en cualquier categoría un equipo participa por primera vez, lo debe hacer en la Zona Ascenso.-

Con el fin de determinar la constitución de la Zona Campeonato, los clasificados deben confirmar su participación con treinta días de antelación a la realización del Encuentro Deportivo Nacional, caso contrario se producirán tantos ascensos como hagan falta para conformar la Zona Campeonato. -

En caso de confirmar la participación, el equipo que no se presente a la competencia, será castigado con la pérdida de la categoría sin perjuicio de las demás sanciones que se le impongan. -

Forma de disputa en cada zona (campeonato/ascenso), en función del número de equipos y de acuerdo al punto 2), el fixture se confecciona según Anexo I.-

Se debe clasificar siempre a todos los participantes de ambas Zonas Campeonato y Ascenso, ya que en función de la clasificación se producen los descensos y ascensos y se cubren las vacantes por cualquier motivo. -

Punto 9)

ACREDITACION DE IDENTIDAD.

El único documento habilitado para acreditar la identidad de los participantes es el D.N.I. Vigente o Pasaporte.

Para los profesionales de delegaciones de países del MERCOSUR se aceptará el documento nacional de identidad valido en ese país o Pasaporte. -

Punto 10)

PASE SANITARIO

Se exigirá Pase Sanitario de acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Salud de la Nación.

ANEXO I

Fixture de partidos según el número de equipos que integran cada zona, en función de la clasificación y el número de sorteo que le corresponda.

TRES EQUIPOS

1º Fecha: 1-2 Libre: 3
2º Fecha: 1-3 Libre: 2
3º Fecha: 2-3 Libre: 1

CUATRO EQUIPOS

1º Fecha: 1-2 3-4
2º Fecha: 1-3 2-4
3º Fecha: 1-4 2-3

CINCO EQUIPOS

1º Fecha: 1-2 3-4 Libre: 5
2º Fecha: 1-3 2-5 Libre: 4
3º Fecha: 1-4 3-5 Libre: 2
4º Fecha: 1-5 2-4 Libre: 3
5º Fecha: 2-3 4-5 Libre: 1

SEIS EQUIPOS

Conformación de dos (2) zonas de tres (3) equipos cada una. Se disputará un partido interzonal en cada fecha.

ZONA I

ZONA II

1º Fecha:	1-2	1-2	Interzonal:	3 - 3
2º Fecha:	1-3	1-3	Interzonal:	2 - 2
3º Fecha:	2-3	2-3	Interzonal:	1 - 1

NUEVE EQUIPOS

Conformación de las subzonas de tres (3) equipos cada una.

SUBZONA I

SUBZONA II

1º Zona A	1º Fecha: 1º A - 2º B Libre 3º C	1º Zona B	1º Fecha: 1º B - 2º C Libre 3º A
2º Zona B	2º Fecha: 2º B - 3º C Libre 1º A	2º Zona C	2º Fecha: 2º C - 3º A Libre 1º B
3º Zona C	3º Fecha: 1º A - 3º C Libre 2º B	3º Zona A	3º Fecha: 1º B - 3º A Libre 2º C

SUBZONA III

1º Zona C 1º Fecha: 1º C - 2º A Libre 3º B
2º Zona A 2º Fecha: 2º A - 3º B Libre 1º C
3º Zona B 3º Fecha: 1º C - 3º B Libre 2º A

La normativa que establece este Reglamento respecto a la forma de disputa en las diferentes disciplinas se adaptará al número de participantes inscriptos. En la reunión inicial de delegados se establecerá la forma especial de disputa que se requiera, siendo esta definitiva y parte integrante del presente Reglamento. Se detallará por escrito en el acta de la reunión, considerando que la prioridad es lograr la mayor participación en las diferentes competencias.